MODIFICACIÓN No. 01
CONVENIO 503 DE 2024

ASOCIADO	AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN - SAPIENCIA
NIT	900.602.106-0
ASOCIADO	CORPORACION INFO-LANGUAGE CENTER
DOCUMENTO CONTRATISTA	NIT 900.183.652-1
OBJETO	Aunar esfuerzos para la implementación y ejecución de un programa integral de formación en inglés, desde el nivel A1 hasta el B2, establecidos por el Marco Común Europeo de referencia (MCER) para las lenguas, en el Distrito de Medellín.
VALOR DELCONTRATO	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($1.394.175.000), IVA INCLUIDO. APORTE DE SAPIENCIA: NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($975.922.500). APORTE DE LA CORPORACION: CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($418.252.500).
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio parametrizada en la plataforma Secop II hasta el 31 de diciembre de 2024.
MODIFICACIÓN SOLICITADA	CAMBIO FUENTE DE FINANCIACIÓN DEL FONDO 911070124 POR EL 911022624.

Entre los suscritos, **J SALOMON CRUZ SIRENE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.047.388.280 de Medellín, obrando en nombre y representación de la **AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN –SAPIENCIA**- con NIT **900.602.106-0**, creada por el Decreto 1364 de 2012, modificado por el Acuerdo 019 de 2020, y el Decreto 883 de 2015, expedido por el señor Alcalde en ejercicio de las facultades especiales otorgadas por el Concejo Municipal a través de Acuerdo 02 de 2012; en su calidad de Director General, facultado por el Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 03 de 2013, nombrado por Decreto Municipal No. 0003 del 1 de Enero de 2020, expedido por el Alcalde de Medellín y posesionado mediante Acta de Posesión 31 del 2 del mismo mes y año y conforme a las normas pertinentes de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias y demás disposiciones que las modifiquen, adicionen o sustituyan, quien para efectos del presente negocio jurídico se denominará **SAPIENCIA o LA AGENCIA** de una parte, y de otra **JUAN ESTEBAN RUA QUINTERO** con **C.C. 1.045.112.251,** en calidad de representante legal de la CORPORACION INFO-LANGUAGE CENTER, identificada con Nit. 900.183.652-1., quien para los efectos del presente contrato se denominará el **ASOCIADO**, hemos convenido celebrar la presente modificación al Convenio 503 DE 2024, la cual se basa en las siguientes;

CONSIDERACIONES

1. **LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN SAPIENCIA** y la CORPORACION INFO-LANGUAGE CENTER, identificada con Nit. 900.183.652-1., celebraron el Convenio N° 503 DE 2024, con el objeto de: "*Aunar esfuerzos para la implementación y ejecución de un programa integral de formación en inglés, desde el nivel A1 hasta el B2, establecidos por el Marco Común Europeo de referencia (MCER) para las lenguas, en el Distrito de Medellín*", con un plazo de ejecución desde la fecha de inicio de parametrización en la plataforma Secop II hasta el 31 de diciembre de 2024.

2. Que, mediante recibo de "Justificación para modificación del Contrato" por parte de la supervisión, el día 26 de junio de 2024, manifestó lo siguiente:

"(…)

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Debido a que para el proceso de contratación se tomaron por error recursos de una fuente de financiación que estaba bloqueada, dado que los recursos no serán recaudados correspondientes al fondo 911090124 TRANSFERENCIAS MUNICIPALES DE INVERSIÓN EXCEDENTES ORDINARIOS EPM 2024,

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, deberá proceder con la sustitución de la fuente de financiación del fondo 911090124 TRANSFERENCIAS MUNICIPALES DE INVERSIÓN EXCEDENTES ORDINARIOS EPM 2024, POR EL FONDO 911022624 TRANSFERENCIAS MUNICIPALES DE INVERSIÓN SUPERÁVT – del proyecto 9200114 Consolidación de alianzas para la educación postsecundaria, correspondiente a la posición 2 del CDP 7201406780 y del RP 8201406866, antes de proceder con el desembolso de los recursos.

Este cambio no afectará el valor del contrato, dado que la posición 2 de los documentos presupuestales se liberará y se crearán nuevos documentos presupuestales con el nuevo fondo, que compensen el valor liberado.

Por lo anterior y atendiendo la necesidad de lo antes mencionado, se requiere el cambio de la fuente de financiación del contrato que se relaciona a continuación, con la finalidad de continuar con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

PROGRAMA/ PROYECTO	No. DE CONTRATO	N° RUT-NIT CC / NIT	PROVEEDOR	TOTAL CONTRATO	TOTAL POSICIÓN 2	FONDO NUEVO
9200114	503 DE 2024	900183652	CORPORACION INFO-LANGUAGE CENTER	$ 975.922.500	$ 88.000.000	**911022624**

(…)"

Por lo anterior y atendiendo la necesidad de lo antes mencionado, se requiere cambio fuente de financiación del fondo 911070124 por el 911022624, con la finalidad de continuar con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CLÁUSULAS

PRIMERA: Modificar la fuente de financiación del contrato 503 de 2024, es decir, cambio fuente de financiación del fondo 911070124 por el 911022624.

SEGUNDA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago para los saldos restantes del contrato en mención, se hará con cargo a la siguiente apropiación presupuestal:

Rubro	Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Valor
9200114	7201406942	8201406986	$ 88.000.000

TERCERA: En lo demás, la presente Modificación N°.01, queda sometida a las restantes cláusulas establecidas en el Contrato 503 DE 2024.

CUARTA: La presente Modificación 01, se perfecciona con la firma de las partes, y posterior publicación por medio de la plataforma del SECOP II.

QUINTA: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Otrosí deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación

Contratante	Contratista
Nombre: AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN –SAPIENCIA. **Director General**: J SALOMON CRUZ SIRENE **Dirección**: Transversal 73 N° 65-296 **Teléfono**:604-444-79-47 **Correo:** salomon.cruz@sapiencia.gov.co	**Nombre**: CORPORACION INFO-LANGUAGE CENTER -INFOCENTER; Representante Legal. JUAN ESTEBAN RUA QUINTERO **Dirección:** Calle 59 No. 45 – 65. Medellín - Antioquia **Correo:** gerencia@infocenter.edu.co

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II